



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huacho, 24 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 431-2010-CE-PJ de fecha 28 diciembre del 2010,
- Resolución Administrativa N° 098-2011-CE-PJ de fecha 16 de marzo del 2011,
- Resolución Administrativa N° 00122-2023-P-CSJHA-PJ de fecha 02 de febrero del 2023,
- Oficio N° 00042-2024-GAD-CSJHA-PJ de fecha 19 de enero del 2024.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio en la administración de justicia en beneficio de los justiciables.

SEGUNDO.- Que, mediante Resoluciones Administrativas citadas en vistos el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial emitió la Directiva N° 009-2010-CE-PJ aprobado mediante Resolución Administrativa N° 431-2010-CE-PJ y modificada mediante Resolución Administrativa N° 098-2011-CE-PJ, sobre Normas que regulan las Visitas Distritales realizadas por los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia conjuntamente con los Jefes de las Oficinas de Administración Distrital.

TERCERO.- La citada Directiva tiene por finalidad verificar la debida aplicación de las normas administrativas emitidas por los órganos de dirección del Poder Judicial, para garantizar la correcta administración de los órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores de Justicia. Asimismo, atender oportunamente las necesidades de los órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores a fin de coadyuvar al normal desarrollo de sus actividades en cumplimiento de los objetivos que tienen administrativamente en el ámbito de su competencia.

CUARTO.- Que, mediante Oficio N° 000041-2023-GAD-CSJHA, el Gerente de Administración Distrital presentó propuesta de cronograma de Visitas Distritales 2024, la cual ha sido evaluada respecto a las fechas y órganos jurisdiccionales propuesto, en ese sentido, corresponde su





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

aprobación para realizar las visitas administrativas en las distintas sede judiciales de esta Corte Superior de Justicia.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Corte Suprema de Justicia de la República y órganos de Gobierno y Control Nacional, que comprende a la Corte Suprema de Justicia de la Republica, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia con menos de seis Sala Superiores, y al Centro de Investigaciones Judiciales.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Visitas Distritales a los Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2024 de acuerdo al cronograma que en anexos forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Gerente de Administración Distrital realice las coordinaciones y acciones pertinentes para la realización de las visitas distritales a los órganos Jurisdiccionales, asimismo, proceda conforme a las disposiciones expuestas en la Directiva N° 009-2010-CE-PJ y modificatoria.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Administradores de Módulos, Oficina de Servicios Judiciales, Oficina de Imagen Institucional, servidores y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

WILIAN TIMANÁ GIRIO

Presidente de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/fvp





ANEXO ÚNICO

MARZO (Primera quincena)	Primer Juzgado Civil Permanente de Barranca
	Segundo Juzgado Civil Permanente de Barranca
	Juzgado de Paz Letrado de Barranca
	Juzgado Civil de Supe
	Juzgado de Paz Letrado de Supe itinerante en Barranca
MARZO (Segunda quincena)	Juzgado de Paz Letrado de Paramonga
	Juzgado de Familia Permanente de Barranca
	Juzgado de Familia Transitorio Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Barranca
	Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Barranca
	Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Barranca
	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Barranca
	Segundo Juzgado de investigación Preparatoria – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Barranca
ABRIL (Primera quincena)	Primer Juzgado Civil Permanente de Huaral
	Segundo Juzgado Civil Permanente de Huaral
	Juzgado de Familia Permanente de Huaral
	Juzgado de Familia Transitorio de Huaral Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
	Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaral
	Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huaral
	Juzgado de Paz Letrado de Aucallama
ABRIL (Segunda quincena)	Juzgado Civil de Chancay
	Juzgado de Paz Letrado de Chancay
	Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

	Ebriedad de Huaral
	Segundo Juzgado Penal Unipersonal Permanente de Huaral
	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaral
	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaral
	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaral
MAYO (Primera quincena)	Primer Juzgado de Familia Permanente de Huaura
	Segundo Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaura
	Tercer Juzgado de Familia Transitorio de Huaura
	Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huaura
	Segundo Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huaura
	Juzgado de Paz Letrado Civil-Penal de Huaura
	Juzgado Civil Transitorio de Huaura
MAYO (Segunda quincena)	Juzgado de Trabajo Permanente de Huaura
	Primer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huaura
	Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio de Huaura
	Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huaura
JUNIO (Primera quincena)	Juzgado Penal Colegiado Supra Provincial de Huaura
	Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaura
	Segundo Juzgado Penal Unipersonal – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaura
	Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huaura
	Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huaura
	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura
	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria – Procesos de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

	Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaura
	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura
JUNIO (Segunda quincena)	Sala Penal de Apelaciones de Huaura
	Sala Civil Permanente de Huaura
	Sala Laboral Permanente de Huaura
	Primer Juzgado Civil Permanente de Huaura
	Segundo Juzgado Civil Permanente de Huaura
JULIO	Juzgado Mixto y Penal Permanente de Oyón
	Juzgado de Paz Letrado Permanente de Oyón
	Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Oyón itinerante en Cajatambo
	Juzgado Mixto y Penal Unipersonal Permanente de Cajatambo
	Juzgado de Paz Letrado de Cajatambo

